

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN DEL DISTRITO DE MIRAFLORES**

En la oficina de la Gerencia Municipal de la Municipalidad de Miraflores, siendo las 09:00 horas del día 21 de julio de 2017, se reunió la Comisión Municipal de Accesibilidad e Inclusión del distrito de Miraflores, designada mediante Ordenanza N° 454 que regula la accesibilidad universal y fomenta la inclusión en el distrito de Miraflores conformada por el Gerente Municipal, señor Sergio Manuel Meza Salazar, quien la preside; el Gerente de Desarrollo Humano, señor Carlos Enrique Contreras Ríos como vicepresidente; y a la Gerente de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, señora Fátima Gomero Denegrí, en calidad de miembro; con la participación de la Coordinadora de Programas Sociales e Inclusión - OMAPED, señorita Verushka Villavicencio Vinces, quien actúa en calidad de Secretaria Técnica.

Encontrándose en calidad de invitados la regidora Susana Stiglich Watson, Subgerente de Obras Públicas, Ing. Dante Abril Roncal, en representación del Gerente de Obras y Servicios Públicos quien se disculpó por la ausencia; y habiéndose justificado la inasistencia del Dr. Carlos Contreras Ríos, la Secretaria Técnica dio lectura a la agenda de la reunión:

Verushka Villavicencio Vinces, Secretaria Técnica, explicó que sobre Ley N°30603 que garantiza el derecho al juego y a la accesibilidad urbana para niños y niñas con discapacidad, establece que los parques que cuenten con juegos infantiles deberán ser accesibles según el diseño universal y deberán tener rampas, señales y juegos accesibles.

Sergio Meza Salazar, Presidente, señaló que se deberá considerar la norma dado que se tiene programada la adquisición de juegos infantiles para parques en Miraflores, solicitando al Ing. Dante Abril Roncal, Subgerente de Obras Públicas, disponga lo necesario para la adecuación de los juegos a la norma vigente.

Verushka Villavicencio Vinces, Secretaria Técnica, señaló que la norma dispone también que el CONADIS deberá informar ante la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad del Congreso de la República, sobre los avances en materia de discapacidad en el país, agregando que finalmente se elimina la responsabilidad de los técnicos que evalúan los expedientes que contengan solicitudes de licencias para edificación pública y privada así como la potestad sancionadora del CONADIS y su fiscalización; también explicó sobre los avances en la adecuación de señales en la Plataforma de Atención al público, la señalética visibilizará que la atención en las cajas es preferente en el 90% de las mismas: para adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres gestantes, y personas con movilidad reducida.

Sergio Meza Salazar, Presidente, recordó a los presentes que es necesario lograr el máximo grado de accesibilidad posible buscando la inclusión de todas las personas en los servicios.

Verushka Villavicencio Vinces, Secretaria Técnica, manifestó que es necesario que la Gerencia de Obras y Servicios Públicos coordine con la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial para la adecuación del baño accesible y la rampa de ingreso a Palacio, siguiendo con el cumplimiento de las sugerencias dadas por el CONADIS.

Sergio Meza Salazar, Presidente, solicitó al Subgerente de Obras Públicas que disponga lo necesario para la adecuación del mencionado servicio higiénico.

Dante Abril Roncal, Subgerente de Obras Públicas, informó que durante el año 2017 se han implementado 108 rampas en el distrito, estando en proceso la implementación en la Av. 02 de Mayo.

Susana Stiglich Watson, Regidora, informó sobre la grabación del Himno Nacional en lengua de señas con el Consejo de los Niños, logrando que participaran los padres de familia, agregando que esta medida servirá para posicionar el uso de la lengua de señas en las acciones de fiestas patrias a nivel de todo el país, sensibilizando a la ciudadanía ya que el uso de la lengua de señas como idioma así como el uso de formatos accesibles permite el acceso a la información y facilita la comunicación entre todos los peruanos.

Sergio Meza Salazar, Presidente, felicitó la acción y sugirió que se generen nuevas acciones para difundir nuestra identidad nacional buscando visibilizar a la comunidad a las personas con discapacidad.

La CAEIM adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos:

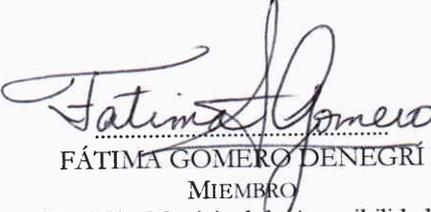
Acuerdo N°016-2017-CAEIM/MM: se acuerda que la Gerencia de Obras y Servicios Públicos a través de la Subgerencia de Obras Públicas procederá a las adecuaciones necesarias para la adquisición de juegos infantiles para niños y niñas con discapacidad.

Acuerdo N°017-2017-CAEIM/MM: se acuerda que la Gerencia de Obras y Servicios Públicos a través de la Subgerencia de Obras Públicas procederá a las adecuaciones para el mejoramiento de la accesibilidad en la rampa de ingreso a Palacio Municipal y en el baño accesible del mismo local en coordinación con la Subgerencia de Logística y Control Patrimonial.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 09:40 horas, se dio por levantada la sesión, firmándose la presente acta en señal de conformidad con el contenido de la misma.


.....
SERGIO MEZA SALAZAR
PRESIDENTE
Comisión Municipal de Accesibilidad e
Inclusión del distrito de Miraflores


.....
VERUSHKA VILLAVICENCIO VINCÉS
SECRETARÍA TÉCNICA
Comisión Municipal de Accesibilidad e
Inclusión del distrito de Miraflores


.....
FÁTIMA GOMERO DENEGRI
MIEMBRO
Comisión Municipal de Accesibilidad e
Inclusión del distrito de Miraflores